



I Congreso Bienal
**SEGURIDAD JURÍDICA
Y DEMOCRACIA
EN IBEROAMÉRICA**

Girona. Del 3 – 5 de junio de 2013

Memoria

I Congreso Bienal SEGURIDAD JURÍDICA Y DEMOCRACIA EN IBEROAMÉRICA

Girona. Del 3 al 5 de junio de 2013



I Con
SE

**I Congreso Bienal
SEGURIDAD JURÍDICA
Y DEMOCRACIA
EN IBEROAMÉRICA**

Girona. Del 3 al 5 de junio de 2013

**I Congresso Bienal
SEGURANÇA JURÍDICA
E DEMOCRACIA
NA AMÉRICA IBÉRICA**

Girona. Del 3 al 5 de junho de 2013

**I Congrès Biennal
SEGURETAT JURÍDICA
I DEMOCRÀCIA
A IBEROAMÈRICA**

Girona. Del 3 al 5 de juny de 2013



Índice

Presentación

Conclusiones

Plan de trabajo

Dossier del programa

Dossier de prensa



Presentación



En el marco de un proyecto de largo alcance, dirigido a la promoción y mejora de la seguridad jurídica en Iberoamérica, el Consejo General del Poder Judicial español y la Cátedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona hemos organizado de forma conjunta el *I Congreso Bienal sobre Seguridad Jurídica y Democracia en Iberoamérica*.

El Congreso ha tenido como objetivo fundamental la contribución al fortalecimiento del Estado Democrático de Derecho, a partir de la realización de actividades de reflexión e investigación sobre seguridad jurídica y democracia, así como el establecimiento de estructuras y plataformas estables para el desarrollo de trabajos relacionados con este eje temático y para la difusión de los resultados derivados.

El interés por la seguridad jurídica, entendida como previsibilidad razonable de las consecuencias jurídicas de nuestras acciones, y su vinculación con el fortalecimiento de la democracia en Iberoamérica forma parte, sin lugar a dudas, de un anhelo fundamental en toda la Región. Así lo demuestra, entre otras cosas, que el Congreso ha sido considerado como Reunión Preparatoria de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará en el mes de octubre de 2013 en Panamá.

Se configura así la seguridad jurídica como un factor clave para el desarrollo económico y para la cohesión social, para garantizar el respeto de los derechos individuales y para la generación de riqueza a partir de la inversión, y por ende, de bienestar. Un factor cuyas líneas de progreso pasan por la adopción de acciones y estrategias que involucran no sólo al nivel político, sino también al poder judicial, a los estamentos educativos y a la sociedad civil.

Es por ello que para el Consejo General del Poder Judicial español y para la Cátedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona, resultó especialmente oportuna la iniciativa de referencia, y consecuentemente con ello diseñamos un Congreso con actores de muy alto nivel procedentes del ámbito político, jurídico, mediático y social.

El programa contó con la participación de ex Jefes de Estado, ex Ministros de la Región, Presidentes y Presidentas de Cortes Supremas de Justicia y de Consejos de Magistratura, representantes de organismos internacionales, académicos de

reconocido prestigio, medios de comunicación de diversos países, junto a otros expertos y expertas internacionales que asistieron al evento como participantes.

Con ello, pretendimos no sólo analizar y discutir en profundidad diversos aspectos relacionados con la problemática de la seguridad jurídica, sino también generar estudios y resultados relevantes cuyo desarrollo tendrá lugar en los períodos intercongresuales, a través de equipos de trabajo ad hoc, que tomarán como base o punto de partida los insumos producidos en las sucesivas ediciones del Congreso.

No quisiéramos terminar esta presentación sin destacar la importancia que ha tenido la Presidencia de Honor del congreso, en la persona de S. A. R. el Príncipe de Asturias y de Girona, que también presidió el acto de inauguración del evento. En la inauguración le acompañaron el Presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo, D. Gonzalo Moliner; la Rectora de la Universidad de Girona, D.^a Anna Maria Geli; el Ministro de Justicia, D. Alberto Gallardón; el Fiscal General del Estado, D. Eduardo Torres Dulce; la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, D.^a Ruth Marina Díaz; el Alcalde de Girona, D. Carles Puigdemont, y el Consejero de Justicia de la Generalitat de Catalunya, D. Germà Gordó. Las Instituciones que todos ellos representan han tenido también un papel fundamental en la fuerza que el proyecto ha adquirido desde su primer evento.

Es de justicia mencionar a los patrocinadores del Congreso, agradeciendo que con su apoyo hayan hecho posible el inicio de este proyecto. Por ello, sin olvidar un número importante de colaboradores institucionales y privados, queremos destacar la aportación de la **Fundación AGBAR**, **Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales**, **Telefónica**, **Repsol** y la **Obra Social de CaixaBank**. Adicionalmente, no es menos importante, sino todo lo contrario, el impulso de los patrones y colaboradores estables de la Cátedra de Cultura Jurídica. En este sentido, es imprescindible

mencionar a los patrones **Roca Junyent Abogados**, el **Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de Catalunya**, **Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales**, e **Inforpress**, así como la colaboración del Banco Santander a través de su financiación a proyectos de la Universidad de Girona.





Conclusiones



El I Congreso Iberoamericano sobre Seguridad Jurídica superó los objetivos y las expectativas tanto de quienes colaboraron en que fuese posible su realización como de quienes asistieron como expositores y participantes. Su amplia repercusión en los medios de prensa locales e internacionales (ver anexo de prensa) es una muestra más de la enorme importancia que tienen para la sociedad los temas debatidos en este encuentro.

Los asistentes y expositores pudieron tomar contacto con el concepto de seguridad jurídica abordado desde distintas perspectivas. Este abordaje multidimensional aseguró el cumplimiento de uno de los objetivos propuestos para el Congreso: poner en evidencia que la seguridad jurídica tiene impacto en muy diversos niveles, pero que todos ellos se encuentran interrelacionados estrechamente. En los párrafos que siguen se señalará brevemente cómo la seguridad jurídica afecta a cada uno de los niveles que tuvieron su espacio de discusión en el I Congreso bienal y de qué manera se vinculan unos con otros.

Ha quedado claro a lo largo de las tres jornadas de presentaciones y debates que la seguridad jurídica tiene como destinatarios más inmediatos a los ciudadanos, en todas las facetas de su desarrollo. La ausencia de seguridad jurídica impacta en la vida cotidiana de las personas debilitando las garantías de protección de derechos y hasta impidiendo directamente el ejercicio de esos derechos en los casos más extremos. Por ejemplo, los altos niveles de violencia interpersonal que padece América Latina –discutidos en varias oportunidades en el Congreso– son el resultado de una débil seguridad jurídica (seguramente conjugada con factores ajenos a ella). Pero, además, la violencia –cuando alcanza grados significativos– produce también la erosión de la credibilidad en los sistemas de justicia y en la confianza en las instituciones jurídicas. De este modo, una relación de doble sentido puede identificarse entre violencia interpersonal y seguridad jurídica. Las dificultades en el acceso a la Justicia y la demora irrazonable de los procesos judiciales también fueron aspectos sobre los que se evidenció un alto grado de preocupación durante el Congreso: en este caso la preocupación tiene impacto tanto en las personas físicas como en las empresas y los potenciales inversores en Iberoamérica.

Para los inversores, la seguridad jurídica se vincula fuertemente con los incentivos para invertir y reinvertir. La problemática es aún mayor en los casos en los que las inversiones requieren de períodos prolongados para ser estratégicamente viables. Algo similar sucede con el comercio inter-

nacional, que, como resulta evidente, también es afectado si las seguridades son débiles.

Desde la perspectiva del sistema democrático ha quedado claro durante las tres jornadas de discusión que la democracia necesita de la seguridad jurídica para garantizar a los ciudadanos y habitantes las verdaderas ventajas de ese sistema político. Un pretendido sistema democrático sin seguridad jurídica no podrá mantener siquiera la etiqueta de democracia formal (puesto que se requiere seguridad jurídica al menos respecto de sus garantías electorales) y mucho menos lo será en sentido material. La calidad democrática está indefectiblemente unida al respeto de la seguridad jurídica.

Finalmente, la globalización, según se ha debatido en profundidad en el Congreso, juega un doble papel en la seguridad jurídica. Por un lado, el mundo global obliga a los Estados a elevar sus estándares de seguridad jurídica para ser candidatos a percibir los beneficios que ha traído este cambio estructural del mundo conocido como globalización. Por otro lado, la propia globalización supone un desafío a las estructuras estatales y jurídicas que rebajan en ocasiones las protecciones que el derecho nacional otorgaba a sus ciudadanos.

La seguridad jurídica necesita de una análisis pluridisciplinar: jurídico, politológico, sociológico, etcétera. Sin embargo, el alcance jurídico del concepto tuvo durante los talleres celebrados en la última jornada del Congreso un espacio de discusión de calidad que permitió a todos los asistentes y expositores ratificar la necesidad de continuar el trabajo sobre este tema en el ámbito académico, judicial, gubernamental y no gubernamentales, así como desde la perspectiva empresarial.

De todo ello pueden extraerse las siguientes conclusiones.



1. La importancia de la seguridad jurídica en el actual momento de Iberoamérica

Los trabajos presentados y las discusiones sucesivas han dejado claro que el fortalecimiento de la seguridad jurídica tiene una importancia creciente en Iberoamérica en la actualidad. Esta relevancia en aumento tiene diversos motivos, y entre los más importantes podemos señalar los siguientes:

- Las democracias, aun con sus debilidades y problemas a resolver, finalmente están afianzadas en toda Iberoamérica y requieren del fortalecimiento de la seguridad jurídica para profundizar su consolidación y ganar en calidad.
- La seguridad jurídica es una precondition para el respeto y garantía de los derechos humanos. Los Estados al fortalecer la seguridad jurídica a nivel local evitan condenas y otras imposiciones de responsabilidad internacional por violaciones a tratados sobre derechos humanos que han suscrito y ofrecen a sus ciudadanos garantías efectivas de que el reconocimiento de los derechos no queda en una mera formalidad sin efectos prácticos.
- Lo mismo sucede en el ámbito de los otros derechos (que no integran el núcleo de los derechos humanos), en el que los habitantes y ciudadanos sólo podrán tomar esos derechos como garantías en su conducta ordinaria si la seguridad jurídica es respetada.
- En Iberoamérica, a un lado y otro del Atlántico, hoy la inversión internacional de calidad es esencial. Hay países que requieren recuperar los niveles de inversión internacional que han perdido en los últimos años, otros necesitan atraer este tipo de inversiones para afrontar las crisis y la desocupación y finalmente los países que están en plena expansión económica sólo lograrán inversiones extranjeras de calidad si logran ser consistentes en el respeto de la seguridad jurídica.
- La inversión local, al igual que la internacional, también requiere de esta seguridad. Sin seguridad jurídica se desvanecen los incentivos para las inversiones y sin inversión no hay crecimiento económico.

- El comercio internacional ha sido esencial en el reposicionamiento mundial de las economías de América Latina. Sin embargo, una seguridad jurídica insuficiente pudiera llegar a afectar esos enormes flujos de dinero que han permitido mejorar las posibilidades de educación, salud, trabajo y hasta alimentación de millones de habitantes en el subcontinente americano.
- La crisis económica que hoy se vive en Europa y, especialmente, en países como España y Portugal impone también serias amenazas a la seguridad jurídica de todos los ciudadanos, de los inversores, los ahorradores y las empresas. Una comprensión integral del concepto de seguridad jurídica y su debida protección son imprescindibles para que la crisis no debilite la calidad de nuestros sistemas jurídicos, políticos y económicos.

2. La necesidad de contar con un instrumento de medición de la seguridad jurídica

En el taller sobre «Indicadores de seguridad jurídica» realizado el día 5 de junio, se presentaron y debatieron diversas formulaciones de las dimensiones que deberían ser evaluadas para construir un indicador útil como herramienta para quienes se interesen en conocer sobre el grado de



seguridad jurídica en Iberoamérica. Además se debatió sobre la creciente relevancia de los indicadores en la toma de decisiones a nivel gubernamental, empresario y ciudadano y se ratificó la necesidad de contar con un instrumento de medición de la seguridad jurídica que se diferencie de los existentes, que se vinculan con la calidad de la gobernanza o el estado de derecho y que no dan cuenta del amplio



y multidimensional espectro que contiene el concepto de seguridad jurídica. A partir del trabajo realizado en dicho taller se pudieron extraer las siguientes conclusiones:

- En este I Congreso se han presentado experiencias que han intentado transmitir el grado de seguridad jurídica presente o ausente en los diversos países iberoamericanos. Sin embargo, esas experiencias fueron en general relativas a alguna de las dimensiones que componen el concepto (por ejemplo, las dificultades para acceder a la justicia o la falta de garantías respecto del derecho de propiedad). Se trata de relatos significativos o testimoniales de suma utilidad pero que, sin embargo, debido a la complejidad del concepto de seguridad jurídica, deben ser incorporados a un estudio más integral y sistemático.
- Una de las más importantes funciones de la seguridad jurídica –con especial impacto en las inversiones y el desarrollo económico en general– es la capacidad de permitir calculabilidad o previsibilidad del modo en que los Estados se comportarán respecto a las leyes ya emitidas o de los derechos ya otorgados. Sin un mapa claro de la situación de la seguridad jurídica en cada país, esa función primordial muchas veces se pierde o es necesario tomar decisiones estratégicas sin la información necesaria.
- El concepto de seguridad jurídica es complejo y multidimensional. Por otra parte, se trata de un concepto jurídico con impacto e importancia en actividades que llevan adelante personas no necesariamente formadas en derecho. La importancia de la seguridad jurídica es, sin embargo, tan trascendente que resulta menester la formulación de un instrumento que permita a todas las personas conocer de manera rápida y sencilla cuáles son las dificultades o fortalezas del país en que habita o pretende habitar, o en el que invierte o pretende invertir. También la toma de decisiones políticas se podría ver muy beneficiada por la existencia de un tipo de estudio que ofrezca una radiografía de las debilidades y fortalezas de un país en la protección efectiva de los derechos adquiridos, por cuanto ello permitiría adoptar medidas de corrección de los puntos críticos detectados.
- Las mediciones existentes hasta el momento no recogen de ninguna manera los múltiples elementos que integran el concepto de seguridad jurídica. Si

bien algunas mediciones de gobernabilidad o estado de derecho tienen elementos que integran el concepto (como por ejemplo, la independencia del poder judicial¹ o la capacidad para hacer valer contratos incumplidos²) muchos otros no son recogidos por ningún mapeo o índice (como por ejemplo la estabilidad de las decisiones judiciales). Por otra parte, no hay ningún tipo de medición que reúna los distintos elementos de manera conjunta, consistente y regular. De este modo, quien pretenda conocer el grado de seguridad jurídica de un país sólo podrá hacerlo de manera parcial y apelando a una diversidad de fuentes con distinta calidad y metodología (lo que impide comparar resultados de unas con otras en muchos casos).

3. Los indicadores de seguridad jurídica como herramienta de medición

En los últimos años se ha afianzado la tendencia de utilizar indicadores o índices para medir diversos eventos sociales, económicos y jurídicos³. Esta tendencia no es casual: hoy en día el acceso a la información y su entrecruzamiento resulta más sencillo que años atrás y a la vez los usuarios requieren contar cada vez con mayor cantidad de información para tomar sus decisiones. La facilidad de acceso y lectura de los índices ha consolidado su uso como una útil herramienta de trabajo y toma de decisiones.

- Probablemente la mayor virtud de los índices –aunque sin duda no la única– es la sencillez con la que se puede acceder a un panorama general o a ciertos aspectos del objeto de análisis. Además, permite al interesado en su consulta moverse independientemente en la información sin necesidad

1 Véase por ejemplo el Índice de Estado de Derecho (Rule of Law Index) realizado por World Justice Project se acerca al concepto de independencia judicial a través de tres dimensiones: la identificada con el número (1) sobre límites al poder del gobierno, la identificada con el número (7) sobre Justicia Civil y la dimensión número (8) sobre Justicia Criminal.

2 Véase por ejemplo el Índice de Facilidad para Hacer Negocios realizado por el Banco Mundial.

3 Para una discusión interesante sobre las ventajas y limitaciones de los índices véase Kevin Davis, Benedict Kingsbury y Sally Engle Merry, «Indicators as a Technology of Global Governance (2010)» *IILJ Working Paper 2010/2* (Global Administrative Law Series). Disponible en www.iilj.org. Algunas de las ventajas que se señalan en estas conclusiones han sido también resaltadas por los autores en el mencionado trabajo.

de conocimientos técnicos sobre el fenómeno bajo análisis.

- Otra ventaja de los indicadores es la posibilidad de que el destinatario oriente su lectura hacia los aspectos que resultan relevantes para el interés que desea solventar. Por ejemplo, frente a una demanda judicial el interesado orientará su lectura hacia ese ítem y otros relacionados y dejará de lado cuestiones que no le resultan relevantes.
- Los indicadores suelen contar con un grado de consistencia en la transmisión de la información ya que la metodología básicamente se reitera en las sucesivas ediciones del medidor y con relación a los distintos países analizados. De esta manera los indicadores permiten de forma muy sencilla la comparación intertemporal respecto del mismo país o entre dos o más países en el mismo periodo o en periodos sucesivos.



- Se ha señalado con acierto que otra ventaja de los índices o indicadores es la transparencia. Esta característica se presenta en varios sentidos: en primer lugar la información transmitida por ellos es idéntica para todos los destinatarios (a diferencia de, por ejemplo, un informe elaborado a petición de un interesado que podría contener lecturas sesgadas tendentes a influir en alguna decisión del consultante). En segundo lugar, los índices son transparentes respecto de la metodología utilizada para su elaboración, puesto que ésta es pública al igual que lo son –en general– las fuentes en las que se origina la información.
- Finalmente los indicadores suelen integrar o ser acompañados de un informe en el que se analizan los resultados. Esto permite que quienes quieran acceder a información más detallada o profunda

puedan hacerlo a través de la lectura del informe o reporte que los acompaña.

- En síntesis, el desarrollo de un indicador como metodología de medición es la forma más sencilla y a la vez completa para la transmisión de información para un concepto como el de la seguridad jurídica que es complejo, técnico y compuesto de múltiples factores.

4. La seguridad jurídica en la formación

En el segundo taller, sobre «Seguridad jurídica en la formación de los juristas», se concluyó que en la formación general de los juristas (abogados, jueces, fiscales, procuradores, notarios, registradores, etc.) se debe otorgar a la seguridad jurídica un lugar con identidad propia, pero simultáneamente debe estar presente de manera transversal en la enseñanza de las otras áreas del derecho. Para ello es necesario modernizar el modo en que el derecho se enseña y se aprende ya que la enseñanza centrada en la memorización del derecho vigente ha perdido en buena parte su sentido: hoy en día la tecnología permite el acceso en segundos a las normas vigentes, las derogadas y hasta las proyectadas. Por eso la formación jurídica debería virar hacia formas más analíticas y críticas y abandonar la estructura decimonónica que rige hasta hoy. Algunas universidades iberoamericanas ya han realizado este cambio de orientación en la forma de enseñar el Derecho y el camino a seguir por las restantes debería ser el mismo.

Por otra parte, se debatieron en este taller una serie de aspectos relativos a la formación, especialmente, de los jueces, que se vinculan estrechamente con la necesidad de contar con indicadores de seguridad jurídica. En este sentido las conclusiones más relevantes han sido las siguientes:

- Los cambios que requiere la formación de los jueces y magistrados en pos de fortalecer la seguridad jurídica no deben limitarse a una definición interna, política o técnica de los objetivos de capacitación judicial, sino también considerar a los usuarios del servicio, sus expectativas y opiniones. Esta necesidad se verá indudablemente satisfecha con la realización del índice sobre seguridad jurídica que se proyecta desarrollar, ya que uno de los caminos para conocer el estado de la seguridad jurídica en un determinado país es a través de las consultas a los usuarios de los sistemas judiciales (que lógica-



mente se debe completar con información objetiva y estadística).

- Se ha debatido también cuáles son las precondiciones para poder adaptar la formación judicial a las exigencias de la vida actual y de qué manera puede fortalecerse la formación en seguridad jurídica a través de esas adaptaciones. La respuesta ha contado con el consenso de los expositores y asistentes: se requiere recabar mayor información empírica sobre el actual funcionamiento de los sistemas de justicia y sobre la eficacia de las normas jurídicas vigentes. Esta conclusión nos conduce nuevamente a la necesidad de enfocar nuestros proyectos inmediatos al desarrollo de los indicadores sobre seguridad jurídica que será el medio de recopilación de la información requerida de manera sistemática y técnicamente consistente.
- La seguridad jurídica depende en buena medida de la formación de los jueces y magistrados pero ellos no son los únicos encargados de su fortalecimiento.

to. Los abogados y otros operadores del derecho tienen la capacidad para contribuir en buena medida a mejorar la seguridad jurídica en sus países y regiones; las empresas –desde otro lugar– también tienen oportunidad para aportar en la construcción de la seguridad jurídica, y lógicamente apostar en su favor al decidir sus inversiones; finalmente los ciudadanos y habitantes también podemos con nuestras acciones y nuestro comportamiento ético coadyuvar a mejorar los aspectos aún débiles de la seguridad jurídica en Iberoamérica.

Lo expuesto hasta aquí deja poco lugar para dudas: es necesario continuar con los debates que recién se han iniciado en este I Congreso y que deben proseguir en los veinticuatro meses que separan a esta primera edición del II Congreso sobre Seguridad Jurídica en Iberoamérica que se proyecta realizar en 2015. Por ello, y aunque el protocolo indique que las conclusiones son el último apartado de toda presentación, en este caso ellas son seguidas de un plan de trabajo.





Plan de trabajo



Como se adelantó en la Presentación incluidos en el inicio de esta memoria, tanto el Consejo General del Poder Judicial español como la Cátedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona hemos asumido este I Congreso bienal como un punto de partida y no como un puerto de llegada. La filosofía detrás de la propuesta de los congresos bienales es que cada uno de estos encuentros constituya la fuente de nuevos proyectos y el lugar donde compartir y difundir sus resultados. El fortalecimiento de la seguridad jurídica requiere mucho más que una discusión intensa de carácter bienal, y los ciudadanos, empresas y funcionarios también necesitamos que las preocupaciones por su mejora no se agoten en el debate. El I Congreso ha sido de suma importancia para ambos propósitos y estos dos años que restan hasta el próximo encuentro el trabajo por realizar es de vital importancia.

El plan de trabajo que interesa transmitir consta de los dos módulos independientes pero interconectados que se presentan a continuación.

Módulo I. Desarrollo de Indicadores de seguridad jurídica

Tal como se desprende de las conclusiones, pocas dudas quedan sobre la necesidad de contar con una herramienta de medición que permita conocer las debilidades y fortalezas de cada país en materia de seguridad jurídica. Esa herramienta de medición, por el tipo de objeto a medir (la seguridad jurídica) parece ser idealmente un índice o indicador.

La tarea que nos hemos propuesto no es sencilla pero la certeza sobre su importancia hace que el desafío parezca más pequeño. Para alcanzar esta meta se proyecta dividir el trabajo en los siguientes procesos sucesivos:

- Conformación de un equipo multidisciplinario que incluya como mínimo además de abogados, jueces, académicos y otros operadores del derecho a estadísticos y sociólogos. La conformación de un equipo multidisciplinario obedece a la necesidad de elaborar un índice que no solamente sea consistente con el concepto de seguridad jurídica, sino que además obtenga resultados significativos y certeros. Por ello el trabajo interdisciplinario es de vital importancia tanto para definir el tamaño, tipo y distribución de las muestras que lo integrarán como el tipo de metodología aplicable.
- Definición de las dimensiones y subfactores que se medirán a través del indicador; determinación de la metodología, tamaño de muestras y distribución geográfica.

- Identificación y selección de fuentes de calidad: la complejidad del indicador proyectado requiere que sus resultados sean producto de fuentes de información diversas (por ejemplo, datos estadísticos generados por los países deben cruzarse con datos estadísticos proveídos por fuentes alternativas). Por otra parte, el índice se deberá construir de forma mixta, es decir, con fuentes objetivas y a través de la recopilación de apreciaciones subjetivas o percepciones. Esto requiere de un importante trabajo de identificación y selección de fuentes confiables y heterogéneas en cada país para la confección del indicador.
- Organización de la modalidad de trabajo en los diversos países para la realización de pruebas piloto de obtención de información, recopilación de los datos y procesamiento.
- Etapa de ajustes tras las pruebas piloto.
- Comienzo de la actividad formal de confección del indicador en su primera edición. Para ello será necesario nuevamente y ya de manera definitiva la obtención de información, recopilación de los datos y su procesamiento para la elaboración del índice o indicador de seguridad jurídica en Iberoamérica.
- Análisis de datos y confección del informe que acompañará al índice.
- Publicación y difusión.

Módulo II. Organización del II Congreso Bienal sobre Seguridad Jurídica

Simultáneamente con el trabajo respecto del indicador sobre seguridad jurídica se comenzarán las tareas de proyección y preparación del II Congreso Bienal sobre Seguridad Jurídica en Iberoamérica que se prevé realizar entre el 1 y el 3 de junio de 2015.

El I Congreso tuvo caracteres generales y también se profundizó en la relación entre seguridad jurídica y democracia. En la próxima edición se pretende por un lado continuar con los debates iniciados en el I Congreso; discutir los resultados de los avances en el proyecto de indicadores y centrar la atención en un tema que socava los cimientos mismos de la seguridad jurídica: la corrupción. Este fenómeno tan lamentablemente presente en la mayoría de los países iberoamericanos merece ser el centro del próximo encuentro y el disparador de nuevas ideas sobre cómo hacer de él parte de nuestra historia.



Dossier del congreso

**I Congreso Bienal
SEGURIDAD JURÍDICA
Y DEMOCRACIA
EN IBEROAMÉRICA**

Girona. Del 3 al 5 de junio de 2013

**I Congresso Bienal
SEGURANÇA JURÍDICA
E DEMOCRACIA
NA AMÉRICA IBÉRICA**

Girona. Del 3 al 5 de junho de 2013

**I Congr s Biennal
SEGURETAT JUR DICA
I DEMOCR CIA
A IBEROAM RICA**

Girona. Del 3 al 5 de juny de 2013



UN PUNTO DE ENCUENTRO
PARA LA COMUNIDAD
JUR DICA IBEROAMERICANA

MAIOR SEGURANÇA JUR DICA
  BEM-ESTAR, PROSPERIDADE
E JUSTI A SOCIAL

ASSUMIM EL REPT
DE LA SEGURETAT
JUR DICA EN
UN M N GLOBALITZAT



CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL



C tedra
de Cultura
Jur dica
Universitat de Girona

Índice

Presidencia de Honor de S. A. R. el Príncipe de Asturias y de Girona	2
Mensaje del Presidente del Consejo General del Poder Judicial	5
Mensaje de bienvenida de la Rectora de la Universitat de Girona	6
Mensaje del Director de la Cátedra de Cultura Jurídica	7
Programa en castellano	8
Programa en portugués	10
Programa en catalán	12
Entrevistas a los patrocinadores principales	14
Entrevistas a los patrocinadores	16
Mapa de Girona, situación del congreso y principales hoteles	18
Otros datos de interés	19

*Bajo la Presidencia de Honor
de S. A. R. el Príncipe de
Asturias y de Girona*





CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL



Càtedra
de Cultura
Jurídica

Universitat de Girona



«Sin seguridad jurídica no hay Estado de Derecho digno de ese nombre»

Con absoluta nitidez y de manera reiterada, el Tribunal Constitucional Español ha analizado las claves del Principio de Seguridad Jurídica, definiéndolo con arreglo a diversos parámetros como la certeza sobre el ordenamiento jurídico aplicable y los intereses jurídicamente tutelados, la expectativa razonablemente fundada del ciudadano en cuál ha de ser la actuación del poder en la aplicación del Derecho, o como la claridad del legislador y no la confusión normativa. Sus pronunciamientos afirman que la seguridad jurídica es la suma de certeza y legalidad, jerarquía y publicidad normativa, irretroactividad de lo no favorable e interdicción de la arbitrariedad y exigen de los poderes públicos –incluido el legislador– el pleno respeto de este principio, pues, de otro modo, no se podría alcanzar la convivencia tranquila ni garantizarse la paz social ni el desarrollo económico.

El Estado de Derecho exige y presupone que, al tiempo que se mantiene la legalidad formal, pueda dentro de la misma defenderse la tutela de los derechos y libertades fundamentales. Justicia y seguridad jurídica son, en síntesis, «presupuestos y procedimientos ineludibles para garantizar el buen orden de la sociedad».

La proyección en el ámbito del Derecho de la necesidad de seguridad o certeza de toda sociedad, precisa de la cobertura de dos vertientes:

- Por una parte, la estrictamente formal, en la que se distingue la certeza del Derecho –en conexión con la publicidad como elemento constitutivo, y con la generalidad en la aplicación de las disposiciones del ordenamiento jurídico–, y, por otra, la certeza en el Derecho, ya fuere mediante una aplicación restrictiva de la retroactividad de las normas, o a través de la protección de las situaciones administrativas firmes y de la cosa juzgada, precisando respecto de esta última que no sólo es su garante en los supuestos en que concurren las identidades propias de la cosa juzgada formal, sino que dicha protección así mismo ha de proyectarse en los procesos que examinan cuestiones que guardan con aquélla una relación de estricta dependencia; intangibilidad de lo decidido en una resolución judicial firme que deberá afectar no sólo al contenido del fallo, sino también a los pronunciamientos que constituyen la

ratio decidendi de la resolución, aunque no se trasladan a su fallo.

- Igualmente ha de tomarse en consideración la denominada vertiente material, relativa a la confianza de todos los ciudadanos en el mantenimiento de unos niveles garantizados de disfrute de sus derechos y libertades.

La sociedad debe conocer la razonable previsión de las consecuencias jurídicas de las conductas, y así la importancia del diseño de indicadores de la seguridad jurídica, tema que es objeto de uno de los paneles de este congreso.

Mas, para una adecuada elaboración de índices y pautas con las que conseguir el óptimo grado de seguridad en nuestros respectivos ordenamientos, y en la globalización correlativa, deviene imprescindible contar con programas formativos serios, rigurosos y adecuadamente armonizados, que proporcionen a todos quienes intervienen en la Administración de Justicia en general, y al Cuerpo

Judicial en particular, una apertura a la sociedad para la que trabajamos, en aras de fomentar una reflexión sobre la función y repercusión social de la aplicación del principio de seguridad jurídica, que redunde en la mejora de la competencia técnica en esta compleja materia, y, en definitiva, poder sentar bases sólidas para cubrir razonablemente las expectativas de los ciudadanos acerca de cuál ha

de ser la actuación del poder en la aplicación del Derecho, sustento, a su vez, del desarrollo económico.

Ha de ponerse de relieve que la seguridad jurídica constituye un elemento que apoyará de forma eficiente el crecimiento social, las inversiones de nuestras empresas, la erradicación de la pobreza y, en fin, el avance de los individuos.

Resulta innegable la contribución que para alcanzar tales objetivos implica este punto de encuentro entre el mundo académico y los poderes judiciales de toda Iberoamérica y de España; las reflexiones, trabajo y aportaciones de todos los participantes en el I Congreso Bienal sobre Seguridad Jurídica y Democracia en Iberoamérica, proporcionarán un valioso material, esencial para abordar los retos que en el seno de nuestras sociedades plantea la aplicación del principio de seguridad jurídica.

Gonzalo Moliner Tamborero
Presidente del Tribunal Supremo
y del Consejo General del Poder Judicial





En mi condición de Rectora de la Universitat de Girona me place dar la bienvenida a los participantes en el Primer Congreso Bienal sobre Seguridad Jurídica y Democracia en Iberoamérica, un acontecimiento que convertirá a nuestra Universidad en el escenario donde se focalizarán buena parte de los intereses académicos en torno al Derecho en el ámbito internacional, gracias a la voluntad de la Cátedra de Cultura Jurídica y al Consejo General del Poder Judicial.

La Universitat de Girona, con más de veinte años de historia reciente, es la culminación contemporánea de un anhelo largamente perseguido por la sociedad gerundense, el de contar con unos estudios de rango superior que al mismo tiempo generen una sólida investigación y un enraizamiento en el territorio. Entre sus objetivos e intereses, resalta el de convertirse en un punto de referencia de la ciencia, de las humanidades y de las ciencias sociales a todos los niveles. En este sentido, la labor que lleva a cabo la Cátedra de Cultura Jurídica no solo es encomiable, sino que demuestra el acierto de pensar desde aquí en una proyección mundial que eventos como el que nos ocupa confirman con plenitud.

La Universitat de Girona, identificada con un país y con una cultura, se abre a otros países y culturas hermanos con el deseo de producir literatura científica de alto nivel y de promover todo tipo de conjunciones, encuentros e intercambios de ideas y de personas que reviertan en una mayor implicación por el progreso y la convivencia.

Estoy segura de que es un deseo compartido. Por eso, y por la calidad del programa y por sus expectativas de futuro, abrimos las puertas de la UdG con la convicción de que, en esta su primera andadura, el Congreso Bienal sobre Seguridad Jurídica y Democracia en Iberoamérica será un punto de encuentro decisivo para profesionales del Derecho.

Anna M. Geli de Ciurana
Rectora de la Universitat de Girona





Hacia una concepción amplia de la seguridad jurídica como un elemento de la calidad democrática

Son muchas las constituciones y tratados internacionales que establecen que la seguridad jurídica es uno de los principios básicos del ordenamiento jurídico. Sin ninguna duda, es también un elemento imprescindible para la calidad democrática, tanto si la democracia se concibe en sentido estrictamente formal como sustantivo. La limpieza de las elecciones y la efectividad de los derechos fundamentales dependen de ello.

En los últimos tiempos algunas decisiones han puesto en primera página de los medios de comunicación el reclamo de seguridad jurídica como condición necesaria para la prosperidad del comercio y las inversiones internacionales. Sin embargo, siendo esto cierto, es conveniente evitar la impresión distorsionada de que el comercio internacional es el ámbito fundamental de aplicación del referido instituto jurídico.

La Cátedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona tomó hace cuatro años la decisión de adoptar como tema de investigación prioritario el concepto y los problemas de seguridad jurídica en Iberoamérica. Hemos publicado ya dos monografías al respecto y ahora organizamos, junto al Consejo General del Poder Judicial español, este Primer Congreso Bienal sobre Seguridad Jurídica y Democracia en Iberoamérica.

El congreso, que pretende convertirse en el primer punto de encuentro global y permanente de todos los juristas iberoamericanos, tiene como uno de sus principales objetivos avanzar en el diseño de una propuesta de indicadores de seguridad jurídica que ofrezcan una visión integral de la misma y que, con los debidos estudios de campo, permitan medir el grado de protección de la seguridad jurídica en nuestras sociedades. Además, una comprensión más general del concepto hará posible analizar y mejorar su presencia en la formación de los juristas.

Como puede observarse, pues, estimamos de vital importancia alcanzar una comprensión integral del concepto de seguridad jurídica. En lo que sigue, sin pretensión alguna de exhaustividad, quisiera sólo apuntar algunos aspectos que, en mi opinión, deberían ser tomados en cuenta:

1. Empezando por las más obvias, hay que mencionar el respeto de la prohibición de retroactividad de las normas sancionadoras, en sentido amplio, y el respeto de los derechos adquiridos.

2. La previsibilidad de las decisiones jurídicas, lo que incluye la protección legal y judicial de los derechos adquiridos, una razonable estabilidad de la jurisprudencia y el respeto de la cosa juzgada como mecanismo de cierre de las controversias.

3. La facilidad en el acceso a la justicia. En estos últimos años se han llevado a cabo, especialmente en Latinoamérica, muchos y relevantes estudios sobre los mecanismos para garantizar el acceso a la justicia de los más desfavorecidos. Pero hay también otras situaciones de exclusión de la protección jurídica que no deben olvidarse: valga el ejemplo de las reglas que imponen tasas judiciales que tornan ineficiente el reclamo de la protección de derechos económicamente poco cuantiosos.

4. La efectividad de los mecanismos de ejecución de sentencia. Cuenta aquí la celeridad en la ejecución, pero también la existencia de registros públicos de bienes, la previsión de medidas cautelares efectivas, etcétera.

5. La tercerización de la resolución de controversias. El recurso creciente a los denominados mecanismos alternativos de resolución de conflictos, ya no sólo por voluntad de las partes sino también incentivados u obligados por el Estado produce que esos conflictos escapen del derecho (y no sólo del proceso).

6. La seguridad jurídica, sin embargo, no se ventila únicamente en sede judicial, sino que están involucrados en ella los tres poderes. El respeto de los procedimientos establecidos

en el dictado de nuevas normas, evitando, por ejemplo, el abuso del gobierno mediante decreto por parte de los poderes ejecutivos; la observancia del principio de legalidad en la actuación administrativa; la protección de la independencia judicial, interna y externa, son elementos a considerar. Pero también lo es la extensión de la producción normativa informal por parte de agencias y organismos paraestatales, la transparencia en la adopción de decisiones políticas y jurídicas y el control de la corrupción.

Como puede observarse, la seguridad jurídica resulta, efectivamente, un valor central. Una clara conciencia de su alcance, que procure su garantía integral, es condición para la mejora del Estado de Derecho y también un buen mecanismo de integración social.

Jordi Ferrer Beltrán

Director de la Cátedra de Cultura Jurídica
Universitat de Girona





Programa

03 de junio

- 10:00 Registro y entrega de materiales
- 11:00 Bienvenida a cargo de **D. Carles Cruz** (Vocal CGPJ) y **Dr. Jordi Ferrer** (Director de la Cátedra de Cultura Jurídica)
- 11:10 Conferencia plenaria:
Dr. Tercio Sampaio Ferraz (Universidade de São Paulo, Brasil)
- 12:15 Pausa-café
- 13:00 Acto de inauguración
Presidido por **S. A. R. el Príncipe de Asturias y de Girona**
- 14:00 Almuerzo

Primer panel: Seguridad jurídica y aplicación del derecho

- 16:00 Mesa redonda
Preside **D. Juan Antonio Xiol Ríos** (Presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo de España)
Intervienen:
Dr. Roberto Monteiro Gurgel Santos (Fiscal General de la República Federativa de Brasil. Presidente de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos – AIAMP)
Dra. Ruth Marina Díaz Rueda (Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Colombia)
Dr. Francisco Laporta San Miguel (Universidad Autónoma de Madrid, España)
Dr. Víctor Moreno Catena (Universidad Carlos III de Madrid, España)
Dr. José Alejandro Luna Ramos (Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México)
Dr. César Eugenio San Martín Castro (Expresidente de la Corte Suprema de Perú)
- 19:00 Fin de actividades

04 de junio

Segundo panel: Seguridad jurídica y desarrollo económico

- 09:00 Conferencia plenaria:
Dr. Carlos Álvarez Voullieme (Director Adjunto del Centro de Desarrollo de la OCDE, Chile)

- 09:45 Mesa redonda 1: *Seguridad jurídica e inversión internacional*
Preside el **Dr. Miquel Roca i Junyent** (Roca i Junyent Abogados; Ponente de la Constitución Española de 1978)
Intervienen:

D. Guillermo Pickering de la Fuente (Presidente Ejecutivo de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios ANDESS A.G., Chile)

D. Juan Ramón Balcells (Director de la Secretaría General de Telefónica S.A., España)

D. Rafael Gil Nievas (Director de Régimen Jurídico de los Negocios en América de Iberdrola, España).

D. Julián Fernández Rodés (Abogado Responsable de Proyectos Iberoamericanos de Abertis, España)
D. Enrique Hernández Pérez (Director Corporativo de Servicios Jurídicos de Repsol, España)

- 11:45 Pausa-café

- 12:15 Mesa redonda 2: *Seguridad jurídica y comercio internacional*
Preside

D. Didier Operti Badán (Asesor de la Cámara de Comercio de Uruguay, Exministro de relaciones exteriores de Uruguay y Expresidente de la Asamblea General de Naciones Unidas)

Intervienen:

Dr. Diego César Bunge (Bunge, Smith, Luchia Puig Abogados, Argentina)

Dra. Vera Thorstensen (Directora del Centro de Comercio Global y de Inversiones de la Fundación Getulio Vargas y Expresidenta de la Comisión de reglas de origen de la Organización Mundial del Comercio, Brasil)

Dr. Javier Laorden Ferrero (Cuatrecasas, Gonçalves Pereira, España)

D.ª María Eugenia Zozaya Irujo (Asesoría jurídica de CaixaBank, España)

- 14:00 Almuerzo



Tercer Panel: Globalización y seguridad jurídica

- 16:00** Mesa redonda
Preside el **Dr. Enrique Iglesias García** (Secretario General Iberoamericano, Uruguay)
Intervienen:
Dr. Luiz Inácio Lula da Silva (Expresidente de Brasil). Videoconferencia
Dr. José Luis Rodríguez Zapatero (Expresidente del Gobierno de España)
Dr. Francisco Eguiguren Praeli (Embajador de Perú en España y Exministro de Justicia y Derechos Humanos)
Dr. Leonel Antonio Fernández Reyna (Expresidente de la República Dominicana)
- 18:30** Fin de actividades

05 de junio

Taller 1: Diseño de indicadores de seguridad jurídica

- Coordina: **D. Carles Cruz Moratones** (Magistrado y Vocal del CGPJ, España)
- 09:00** **Dr. Humberto Ávila** (Universidad Federal do Rio Grande do Sul, Brasil)
- 09:30** **D. Jaime Llopis** (Vicepresidente de la Cámara de Comercio Hispano-Brasileña)
- 10:00** **Dr. Michelangelo Bovero** (Università degli Studi di Torino, Italia)
- 10:30** Debate
- 11:15** Pausa-café
- 11:45** **Dr. Riccardo Guastini** (Università degli Studi di Genova, Italia)
- 12:15** **D. Luis Martí Mingarro** (Presidente de la Unión Iberoamericana de Colegios de Abogados, España)
- 12:45** **D. Joaquín Huelin Martínez de Velasco** (Magistrado del Tribunal Supremo de España)
- 13:15** Debate
- 14:00** Almuerzo
- Coordina: **D.ª Gemma Gallego Sánchez** (Magistrada y Vocal del CGPJ, España)
- 16:00** **Dr. Gianmarco Gometz** (Università degli Studi di Cagliari, Italia)
- 16:30** **Dr. Jordi Ferrer Beltrán** (Director de la Cátedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona)

- 17:00** **Dr. Juan Enrique Vargas** (Universidad Diego Portales, Chile)
- 17:30** Debate
- 18:30** Acto de clausura

Taller 2: La seguridad jurídica en la formación

- Coordina: **D. Miguel Collado Nuño** (Magistrado y Vocal del CGPJ, España)
- 09:00** **Dr. Cristian Riego** (Centro de Estudios de Justicia de las Américas, Chile)
- 09:30** **Dr. Rodolfo L. Vigo** (Universidad Austral, Argentina)
- 10:00** **Dr. Marvin Carvajal** (Director de la Escuela Judicial de Costa Rica)
- 10:30** Debate
- 11:15** Pausa-café
- 11:45** **Dr. Manuel Atienza** (Universidad de Alicante, España)
- 12:15** **Dra. Roser Bach Fabregó** (Directora de la Escuela Judicial española)
- 12:45** **D. Pedro L. Yúfera Sales** (Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona y Vicepresidente del Consejo General de la Abogacía española).
- 13:15** Debate
- 14:00** Almuerzo
- Coordina: **D. Ramon Camp Batalla** (Abogado y Vocal del CGPJ, España)
- 16:00** **Dr. Jorge Malem Seña** (Universitat Pompeu Fabra, España)
- 16:30** **Dr. Pedro Esteban Penagos López** (Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México)
- 17:00** **D.ª Rosa Ana Morán Martínez** (Fiscal de Sala del Tribunal Supremo de España)
- 17:30** Debate
- 18:30** Acto de clausura



Programa

03 de junho

- 10:00** Registro e entrega de materiais
- 11:00** Abertura a cargo de **D. Carles Cruz** (Vocal CGPJ) e **Dr. Jordi Ferrer** (Diretor da Cátedra de Cultura Jurídica)
- 11:10** Conferencia plenária:
Dr. Tercio Sampaio Ferraz (Universidade de São Paulo, Brasil)
- 12:15** Pausa para o café
- 13:00** Ato de inauguração
Presidido por **Sua Alteza Real Príncipe de Asturias e de Girona**
- 14:00** Almoço

Primeiro painel: *Segurança jurídica e aplicação do direito*

- 16:00** Mesa redonda
Preside **D. Juan Antonio Xiol Ríos** (Presidente da Sala Primera do Tribunal Supremo de Espanha)
Falam:
Dr. Roberto Monteiro Gurgel Santos (Procurador Geral da República Federativa do Brasil; Presidente da Associação Ibero-Americana de Ministérios Públicos – AIAMP)
Dra. Ruth Marina Díaz Rueda (Presidente do Supremo Tribunal de Justiça da Colômbia)
Dr. Francisco Laporta San Miguel (Universidad Autónoma de Madrid, Espanha)
Dr. Víctor Moreno Catena (Universidad Carlos III de Madrid, Espanha)
Dr. José Alejandro Luna Ramos (Presidente do Tribunal Eleitoral do Poder Judiciário da Federação, México)
Dr. César Eugenio San Martín Castro (Ex-presidente do Supremo Tribunal do Peru)
- 19:00** Fim das atividades

04 de junho

Segundo painel: *Segurança jurídica e desenvolvimento econômico*

- 09:00** Conferencia plenária:
Dr. Carlos Álvarez Voullieme (Diretor Adjunto do Centro de Desenvolvimento OCDE, Chile)

- 09:45** Mesa redonda 1: *Segurança jurídica e investimento internacional*
Preside o **Dr. Miquel Roca i Junyent** (Roca i Junyent Advogados; Ponente da Constituição Espanhola de 1978)
Falam:
D. Guillermo Pickering de la Fuente (Presidente Executivo da Associação Nacional dos Serviços de Saúde AG Andess, Chile)
D. Juan Ramón Balcells (Diretor da Secretaria Geral de Telefônica S. A. Espanha)
D. Rafael Gil Nievas (Diretor do Regime Jurídico de Negócios na América Iberdrola, Espanha)
D. Julián Fernández Rodés (Advogado responsável pelos Projetos Ibero-americanos de Abertis, Espanha)
D. Enrique Hernández Pérez (Diretor Corporativo de Serviços Jurídicos de Repsol, Espanha)

- 11:45** Pausa para o café
- 12:15** Mesa redonda 2: *Segurança jurídica e comércio internacional*
Preside **D. Didier Operti Badán** (Assessor da Câmara de Comércio do Uruguai, Ex-ministro de Relações Exteriores do Uruguai e Ex-presidente da Assembléia Geral das Nações Unidas)
Falam:
Dr. Diego César Bunge (Bunge, Smith, Luchia Puig Advogados, Argentina)
Dra. Vera Thorstensen (Diretora do Centro de Comércio Global e Investimento da Fundação Getúlio Vargas e Ex-presidente da Comissão das regras de origem da Organização Mundial do Comércio, Brasil)
Dr. Javier Laorden Ferrero (Cuatrecasas, Gonçalves Pereira, Espanha)
D.ª María Eugenia Zozaya Irujo (Assessora Jurídica de CaixaBank, Espanha)
- 14:00** Almoço



Terceiro Painel: Globalização e Segurança Jurídica

- 16:00 Mesa redonda
Preside o **Dr. Enrique Iglesias García** (Secretário Geral Ibero-americano, Uruguai)
Falam:
Dr. Luiz Inácio Lula da Silva (Ex-presidente do Brasil). Video-conferencia
Dr. José Luis Rodríguez Zapatero (Ex-presidente do Governo de Espanha)
Dr. Francisco Eguiguren Praeli (Embaixador do Peru na Espanha, Ex-ministro da Justiça e Direitos Humanos)
Dr. Leonel Antonio Fernández Reyna (Ex-presidente da República Dominicana)
- 18:30 Fim das atividades

05 de junho

Laboratório 1: Desenho de indicadores de segurança jurídica

- Coordena: **D. Carles Cruz Moratones** (Juiz e Vocal do CGPJ, Espanha)
- 09:00 **Dr. Humberto Ávila** (Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil)
- 09:30 **D. Jaime Llopis** (Vice-Presidente da Câmara de Comércio Brasil-Espanha)
- 10:00 **Dr. Michelangelo Bovero** (Università degli Studi di Torino, Italia)
- 10:30 Debate
- 11:15 Pausa para o café
- 11:45 **Dr. Riccardo Guastini** (Università degli Studi di Genova, Italia)
- 12:15 **D. Luis Martí Mingarro** (Presidente da União Iberoamericana dos Colegios de Advogados, Espanha)
- 12:45 **D. Joaquín Huelin Martínez de Velasco** (Juiz do Tribunal Supremo de Espanha)
- 13:15 Debate
- 14:00 Almoço
- Coordena: **D.ª Gemma Gallego Sánchez** (Juiz e Vocal do CGPJ, Espanha)
- 16:00 **Dr. Gianmarco Gometz** (Università degli Studi di Cagliari, Italia)
- 16:30 **Dr. Jordi Ferrer Beltrán** (Diretor da Cátedra de Cultura Jurídica da Universidade de Girona)
- 17:00 **Dr. Juan Enrique Vargas** (Universidad Diego Portales, Chile)

- 17:30 Debate
- 18:30 Ato de Encerramento

Laboratório 2: A Segurança Jurídica em Formação

- Coordena: **D. Miguel Collado Nuño** (Juiz e Vocal do CGPJ, Espanha)
- 09:00 **Dr. Cristian Riego** (Centro de Estudos de Justiça das Américas, Chile)
- 09:30 **Dr. Rodolfo L. Vigo** (Universidade Austral, Argentina)
- 10:00 **Dr. Marvin Carvajal** (Diretor da Escola Judicial de Costa Rica)
- 10:30 Debate
- 11:15 Pausa para o café
- 11:45 **Dr. Manuel Atienza** (Universidade de Alicante, Espanha)
- 12:15 **Dra. Roser Bach Fabregó** (Diretora da Escola Judicial espanhola)
- 12:45 **D. Pedro L. Yúfera Sales** (Decano do Ilustre Colégio de Advogados de Barcelona, Espanha e Vice-Presidente do Conselho Geral de Advocacia Espanhola)
- 13:15 Debate
- 14:00 Almoço
- Coordena: **D. Ramon Camp Batalla** (Advogado e Vocal do CGPJ, Espanha)
- 16:00 **Dr. Jorge Malem Seña** (Universitat Pompeu Fabra, Espanha)
- 16:30 **Dr. Pedro Esteban Penagos López** (Juiz do Tribunal Superior Eleitoral do Poder Judiciário do México)
- 17:00 **D.ª Rosa Ana Morán Martínez** (Fiscal do Supremo Tribunal da Espanha)
- 17:30 Debate
- 18:30 Ato de Encerramento



Programa

03 de juny

- 10:00** Acreditació i lliurament de materials
- 11:00** Benvinguda a càrrec del **Sr. Carles Cruz** (Vocal del Consell General del Poder Judicial) i **Dr. Jordi Ferrer** (Director de la Càtedra de Cultura Jurídica)
- 11:10** Conferència plenària:
Dr. Tercio Sampaio Ferraz (Universidade de São Paulo, Brasil)
- 12:15** Pausa-cafè
- 13:00** Acte d'inauguració
Presidit per **S. A. R. el Príncep d'Astúries i de Girona**
- 14:00** Dinar

Primer panell: *Seguretat jurídica i aplicació del dret*

- 16:00** Taula rodona
Presideix: **Sr. Juan Antonio Xiol Ríos** (President de la Sala Primera del Tribunal Suprem d'Espanya)
Intervenien:
Dr. Roberto Monteiro Gurgel Santos (Fiscal General de la República Federativa de Brasil i President de l'Associació Iberoamericana de Ministeris Públics -AIAMP)
Ruth Marina Díaz Rueda (Presidenta de la Cort Suprema de Justícia de Colòmbia)
Dr. Francisco Laporta San Miguel (Universidad Autónoma de Madrid, Espanya)
Dr. Víctor Moreno Catena (Universidad Carlos III de Madrid, Espanya)
Dr. José Alejandro Luna Ramos (President del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mèxic)
Dr. César Eugenio San Martín Castro (Expresident de la Cort Suprema de Perú)
- 19:00** Fi d'activitats

04 de juny

Segon panell: *Seguretat jurídica i desenvolupament econòmic*

- 09:00** Conferència plenària:
Dr. Carlos Álvarez Voullieme (Director adjunt del Centre de Desenvolupament de la OCDE, Xile)

- 9:45** Taula rodona 1: *Seguretat jurídica i inversió internacional*
Presideix: **Dr. Miquel Roca i Junyent** (Roca i Junyent Advocats; Ponent de la Constitució Espanyola de 1978)
Intervenien:
Sr. Guillermo Pickering de la Fuente (President executiu de l'Associació Nacional d'Empreses de Serveis Sanitaris ANDESS AG, Xile)
Sr. Juan Ramón Balcells (Director de la Secretaria General de Telefónica Internacional, S.A., Espanya)
Sr. Rafael Gil Nieves (Director del Règim Jurídic dels Negocis a Amèrica d'Iberdrola, Espanya)
Sr. Julián Fernández Rodés (Advocat Responsable de Projectes Iberoamericans d'Abertis, Espanya)
Sr. Enrique Hernández Pérez (Director Corporatiu dels Serveis Jurídics de Repsol, Espanya)

- 11:45** Pausa-cafè

- 12:15** Taula rodona 2: *Seguretat jurídica i comerç internacional*
Presideix: **Sr. Didier Operti Badan** (Assessor de la Cambra de Comerç d'Uruguai, exministre de Relacions Exteriors d'Uruguai i expresident de l'Assemblea General de Nacions Unides)
Intervenien:
Dr. Diego César Bunge (Bunge, Smith, Luchía Puig Advocats, Argentina)
Dra. Vera Thorstensen (Directora del Centre del Comerç Global i d'Inversions de la Fundació Getulio Vargas i expresidenta de la Comissió de regles d'origen de l'Organització Mundial del Comerç, Brasil)
Dr. Javier Laorden Ferrero (Cuatrecasas, Gonçalves Pereira, Espanya)
Sra. María Eugenia Zozaya Irujo (Assessoria jurídica de CaixaBank, Espanya)

- 14:00** Dinar



Tercer Panell: Globalització i seguretat jurídica

- 16:00** Taula rodona
 Presideix: **Dr. Enrique Iglesias García** (Secretari General Iberoamericà, Uruguai)
 Intervenien:
Dr. Luiz Inácio Lula da Silva (Expresident del Brasil). Videoconferència
Dr. José Luis Rodríguez Zapatero (Expresident d'Espanya)
Dr. Francisco Eguiguren Praeli (Ambaixador de Perú a Espanya i exministre de Justícia i Drets Humans)
Dr. Leonel Antonio Fernández Reyna (Expresident de la República Dominicana)
- 18:30** Fi d'activitats

05 de juny

Taller 1: Disseny d'indicadors de seguretat jurídica

Coordina: **Sr. Carles Cruz Moratones** (Magistrat i vocal del Consell General del Poder Judicial, Espanya)

- 09:00** **Dr. Humberto Ávila** (Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil)
- 09:30** **Sr. Jaime Llopis** (Vicepresident de la Cambra de Comerç Hispanobrasileira)
- 10:00** **Dr. Michelangelo Bovero** (Universit  degli Studi di Torino, It lia)
- 10:30** Debat
- 11:15** Pausa-caf 
- 11:45** **Dr. Riccardo Guastini** (Universit  degli Studi di Genova, It lia)
- 12:15** **Sr. Luis Mart  Mingarro** (President de la Unio Iberoamericana de Col-legis d'Advocats, Espanya)
- 12:45** **Sr. Joaqu n Huelin Mart nez de Velasco** (Magistrat del Tribunal Suprem d'Espanya)
- 13:15** Debat
- 14:00** Dinar
- Coordina: **Sra. Gemma Gallego S nchez** (Magistrada i vocal del Consell General del Poder Judicial, Espanya)
- 16:00** **Dr. Gianmarco Gometz** (Universit  degli Studi di Cagliari, It lia)
- 16:30** **Dr. Jordi Ferrer Beltr n** (Director de la C tedra de Cultura Jur dica de la Universitat de Girona)
- 17:00** **Dr. Juan Enrique Vargas** (Universidad Diego Portales, Xile)

- 17:30** Debat
- 18:30** Acte de clausura

Taller 2: La seguretat jurídica a la formaci 

Coordina: **Sr. Miguel Collado Nu o** (Magistrat i vocal del Consell General del Poder Judicial, Espanya)

- 09:00** **Dr. Cristian Riego** (Centre d'Estudis de Just cia de les Am riques, Xile)
- 09:30** **Dr. Rodolfo L. Vigo** (Universidad Austral, Argentina)
- 10:00** **Dr. Marvin Carvajal** (Director de l'Escola Judicial de Costa Rica)
- 10:30** Debat
- 11:15** Pausa-caf 
- 11:45** **Dr. Manuel Atienza** (Universitat d'Alacant, Espanya)
- 12:15** **Dra. Roser Bach Fabreg ** (Directora de l'Escola Judicial d'Espanya)
- 12:45** **Sr. Pedro L. Y fera Sales** (Deg  de l'Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona, i Vicepresident del Consell General de l'Advocacia d'Espanya).
- 13:15** Debat
- 14:00** Dinar
- Coordina: **Sr. Ramon Camp Batalla** (Advocat i vocal del Consell General del Poder Judicial, Espanya)
- 16:00** **Dr. Jorge Malem Se a** (Universitat Pompeu Fabra, Espanya)
- 16:30** **Dr. Pedro Esteban Penagos L pez** (Magistrat de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federaci n, M xic)
- 17:00** **Sra. Rosa Ana Mor n Mart nez** (Fiscal de sala del Tribunal Suprem d'Espanya)
- 17:30** Debat
- 18:30** Acte de clausura



Entrevista a D. Ciril Rozman, Director de Concesiones de Agbar

¿Qué les ha motivado a participar en este Congreso?

Como principio general, la seguridad jurídica es un elemento central en el desarrollo de la economía, puesto que la inseguridad jurídica disminuye el atractivo de los países y regiones para los inversores serios. Agbar, como operador global de referencia en el sector del agua, está interesado en que se mantenga la seguridad jurídica en los países donde está presente y en que se consolide en aquellos en los que prevé prestar servicios.

En su opinión, ¿cuáles son los problemas concretos que enfrentan las empresas que operan en mercados altamente regulados en comparación con los que enfrentan quienes desarrollan su actividad en mercados donde la regulación de la competencia es menor?

En mercados altamente regulados con viene prestar atención a dos cuestiones: en primer lugar, evitar el coste de la súper-regulación, es decir, la desviación por exceso en regulación que puede ocurrir si se generan multitud de procesos burocráticos caros, ineficientes, y alejados de las necesidades reales de la actividad regulada y del interés común; en segundo lugar, es importante que el regulador adopte decisiones es-

tratégicas acertadas y que tengan impacto positivo en el desarrollo económico: en esencia, el debate no es tanto más o menos regulación, como mejor o peor regulación.

¿Cómo se gestiona la planificación de innovación e inversiones en un contexto de incertidumbre económica y jurídica?

En esos casos se hace preciso analizar más detalladamente los proyectos y aumentar las garantías. La incertidumbre encarece el retorno que los financiadores exigen a las inversiones.

Agbar, como operador de reconocida solvencia en el sector del agua, contribuye a moderar la incertidumbre en los proyectos en los que se vincula, y de esta forma hacerlos viables, contribuyendo así al desarrollo de las sociedades destinatarias de la inversión.

¿Es posible compatibilizar la sostenibilidad ambiental y la eficiencia en períodos recesivos como el actual?

En realidad, no puede haber eficiencia verdadera si los proyectos no son sostenibles ambientalmente.

En materia de agua o de energía, los costes ambientales son reales y deben tenerse en cuenta de manera imperativa al evaluar la prestación de los servicios. Así pues, eficiencia y sostenibilidad son compatibles porque son dos caras de una misma moneda.





Entrevista a D. Juan José Pons Alonso, Consejero Delegado de Marcial Pons

¿Qué les ha motivado a participar en este Congreso?

Marcial Pons ha apoyado siempre todas las actividades desarrolladas por la Cátedra de Cultura Jurídica al entender que en su idea de ser un referente en la investigación jurídica internacional siempre va a necesitar contar con el apoyo de una empresa como la nuestra, dedicada a la difusión del conocimiento jurídico a través de su editorial y sus librerías. Marcial Pons, desde sus orígenes allá por los años cuarenta del siglo pasado, ha buscado estrechar fronteras entre los diferentes ordenamientos jurídicos, acercando la producción editorial jurídica de los principales países europeos y latinoamericanos. Entendemos que el público que asiste a este Congreso tiene unas necesidades bibliográficas que nosotros podemos cubrir con nuestros diferentes servicios.



En su experiencia como editorial que se proyectó en Iberoamérica, ¿cuáles son los mayores problemas para la seguridad jurídica derivada de las diferencias en el Derecho fiscal de cada país?

El conocimiento no debería tributar ni estar sometido a los rigores del proteccionismo comercial de los países. Poner trabas y dificultades para que viajen los libros entre los países termina lastrando las posibilidades de desarrollo intelectual de los mismos. Por poner un ejemplo, ¿qué ocurre con la fiscalidad de los contenidos digitales? La disparidad y controversias fiscales en este

punto son enormes y urge regular cuanto antes a nivel internacional este aspecto.

¿Cuál es el compromiso de Marcial Pons con el intercambio jurídico-cultural en Iberoamérica?

Si desde su fundación como librería Marcial Pons ha buscado siempre la difusión del pensamiento jurídico iberoamericano, importando libros de las principales editoriales jurídicas del otro lado del Atlántico y poniéndolas a disposición de sus clientes allá donde estuvieran,

desde hace una década Marcial Pons Ediciones Jurídicas se ha volcado en el desarrollo de colecciones temáticas en las que buscamos la excelencia y el rigor en el análisis, con independencia del país de origen del autor. Creemos firmemente en la globalización del conocimiento jurídico, y más aún en este mundo cada vez más interconectado.

En su opinión, ¿el desarrollo de la cultura jurídica iberoamericana podría

contribuir a fortalecer la seguridad jurídica en los distintos países?

Sin lugar a dudas. La seguridad jurídica tiene como pilar fundamental la fortaleza institucional y esta no se consigue de manera espontánea. Hay que invertir mucho en educación y formación jurídicas y creemos que iniciativas como la que propone la Cátedra con el Congreso de Seguridad Jurídica a buen seguro ayudarán a que juristas, funcionarios y políticos iberoamericanos compartan ideas y mejoren sus capacidades.



Marcial
Pons



Entrevista a Juan Ramón Balcells. Director de la Secretaría General de Telefónica, S. A.

¿Qué les ha motivado a participar de este Congreso?

Telefónica es una empresa muy comprometida y próxima a los mercados de América Latina, donde la compañía está presente desde hace más de dos décadas. En todos los mercados y sociedades donde operamos, siempre hemos apoyado aquellas actividades y propuestas académicas que favorezcan y promuevan el debate de expertos y la participación en torno a elementos fundamentales, como el de la seguridad jurídica. Este tipo de iniciativas es clave y contribuye a favorecer e impulsar el desarrollo social y económico de los mercados, en los que compañías comprometidas con la inversión a largo plazo, como es el caso de Telefónica, tienen también un papel fundamental.

¿Cuáles son los problemas específicos de seguridad jurídica que, en su opinión, se presentan en un mercado globalizado como el de las telecomunicaciones?



Para un inversor comprometido a largo plazo, en cualquier país y en cualquier mercado, la seguridad jurídica es fundamental para poder desarrollar su actividad, y es además un elemento crítico para garantizar el desarrollo social y económico.

Así, en determinados países existen aún importantes retos y desafíos que pasan –entre otras cosas– por atajar las brechas sociales que pueden derivar en problemas de seguridad ciudadana y garantizar marcos jurídicos estables y previsibles que puedan ser atractivos a la inversión privada y el compromiso a largo plazo. En este sentido, es recomendable que los temas relativos al sector de las telecomunicaciones formen parte de la agenda de los gobiernos como elemento dinamizador de la economía y del bienestar de los ciudadanos. Esto implica que se fomente un marco adecuado que impulse –entre otros– niveles de competencia deseados, desarrollo de la banda ancha, despliegue rápido de nuevas redes y servicios, incentivo al despliegue de infraestructuras en zonas menos accesibles, etcétera. Y, que en general, favorezca la constante evolución y el proceso de convergencia digital que caracteriza a las TIC.

agenda de los gobiernos como elemento dinamizador de la economía y del bienestar de los ciudadanos. Esto implica que se fomente un marco adecuado que impulse –entre otros– niveles de competencia deseados, desarrollo de la banda ancha, despliegue rápido de nuevas redes y servicios, incentivo al despliegue de infraestructuras en zonas menos accesibles, etcétera. Y, que en general, favorezca la constante evolución y el proceso de convergencia digital que caracteriza a las TIC.

Entrevista a Enrique Hernández Pérez. Director Corporativo de Servicios Jurídicos de Repsol, S. A.

¿Qué les ha motivado a participar de este Congreso?

Nuestro interés es doble. Por un lado, Repsol es una empresa con una presencia significativa en toda Iberoamérica, es una empresa que se implica activamente en lo que pueda contribuir al bienestar y desarrollo de esos países. La seguridad jurídica es un tema clave a ese fin. Por otro lado, es innegable que Repsol posee una experiencia propia en temas vinculados con la seguridad jurídica, en particular en Iberoamérica, y creemos que podemos aportar de primera mano un punto de vista interesante en los foros de reflexión donde se habla de estos temas.

¿Cree usted que en el mercado de la energía se presentan particulares necesidades en el ámbito de la seguridad jurídica?, ¿cuáles son?

En el mundo del petróleo y el gas, la búsqueda y explotación de los recursos naturales que constituyen su esencia exigen costosas inversiones. Solo es posible afrontar estas grandes inversiones si el inversor tiene la expectativa de poder recuperarlas. Por otro lado, se trata de actividades que por estar directamente relacionadas con los



recursos naturales propios de los Estados están ampliamente intervenidas por sus gobiernos, por lo que las regulaciones locales constituyen un condicionante decisivo tanto para poder desarrollar la actividad en un país como para asegurar la razonable recuperabilidad de las cuantiosas inversiones a realizar.

Por eso el respeto a las reglas del juego establecidas, es decir, la seguridad jurídica, es un elemento clave para el desarrollo de los negocios y la economía en general, y para la industria del petróleo y el gas en particular. Cuanto más importante es una inversión más riesgo se toma por el inversor y más tiempo se requiere para poder recuperarla. En este contexto, la estabilidad del marco normativo se convierte en un factor capital.

En el sector de la energía, la experiencia demuestra sin ningún equívoco que la falta de seguridad jurídica es el enemigo principal del desarrollo de la inversión internacional y de los países receptores de ésta. La incertidumbre e inestabilidad jurídica afectan muy negativamente a las inversiones en el ámbito de la energía y eso es muy grave no solo para las empresas sino también para las aspiraciones de prosperidad y bienestar del conjunto de la sociedad global.



Entrevista a Ignacio Redondo Andreu. Director Ejecutivo de Asesoría Jurídica de CaixaBank, S. A.

¿Qué les ha motivado a participar en este Congreso?

Para una entidad global como la Caixa, es siempre importante el participar, y en la medida de lo posible el ayudar, a iniciativas como ésta, que permiten una reflexión serena y de alto nivel sobre principios básicos e imprescindibles para el normal desarrollo de las relaciones económicas.

En concreto, la seguridad jurídica, que es la base sobre la que se establece la confianza, sin la cual no puede haber relaciones comerciales provechosas, es un valor de una importancia capital, especialmente en un mundo tan globalizado y en el que todo ocurre con tanta rapidez. Sin seguridad jurídica no hay inversión, y sin inversión no puede haber desarrollo.



¿Cree que se ha visto afectada la seguridad jurídica a raíz de la crisis financiera que se está viviendo en el mundo, especialmente en Europa?

Afortunadamente, la seguridad jurídica es un valor muy asentado en Europa. Sin embargo, es cierto que ante la difícil situación que estamos viviendo, y con la finalidad de solucionar problemas puntuales, se observan en ocasiones actuaciones de los poderes públicos que ponen en peligro dicha seguridad jurídica, sin percatarse de

que, como diría la sabiduría popular, esas actuaciones son "pan para hoy y hambre para mañana", en tanto que, de generalizarse, sería imposible que hubiera recuperación económica. Afortunadamente, acciones de ese estilo son todavía minoritarias, pero precisamente para reivindicar el valor de la seguridad jurídica e impedir que las mismas se extiendan, es por lo que resultan muy pertinentes iniciativas como la de este congreso.

Colaboradores institucionales

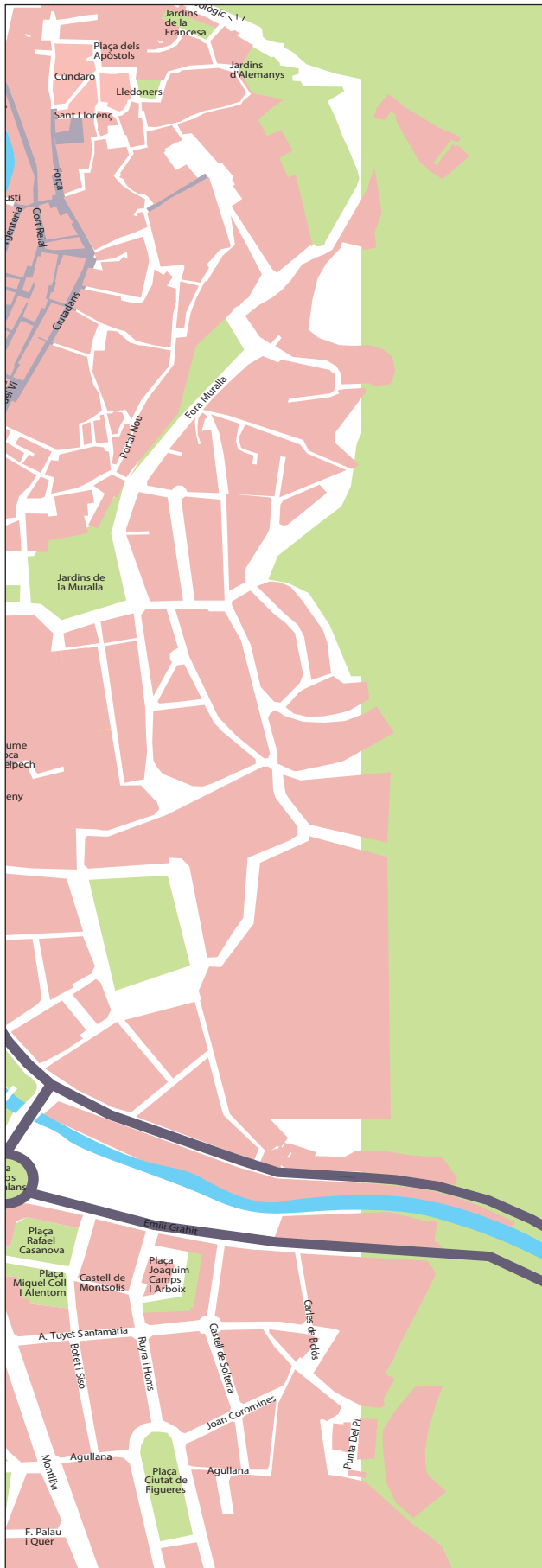


Empresas colaboradoras



Agencia oficial





A Palacio de congresos

B Hotel Gran Ultònia
Gran Via de Jaume I, 22 B
17002 Girona
☎ (+34) 972 203 850

C Hotel Nord 1901
Carrer Nord, 7-9
17001 Girona
☎ (+34) 972 411 522

D Hotel URH Girona (Antiguo NH)
Joan Pons, 1
17001 Girona
☎ (+34) 972 414 600

E Hotel Carlemany
Plaça Miquel Santaló
17002 Girona
☎ (+34) 972 211 212

F Hotel Meliá
C/ Barcelona, 112
17003, Girona
☎ (+34) 972 400 500

G Estación de tren de Girona (Renfe)

Otros datos de interés

Urgencias:

Emergencias: 112
Emergencias médicas: 061
Policía (Mossos d'Esquadra): 088
Policía Municipal: 092
Hospital Dr. Josep Trueta: (+34) 972 940 281
Hospital Santa Caterina: (+34) 972 182 600

Transportes:

Estación de Autobuses: (+34) 972 212 319
Renfe (trenes): (+34) 902 320 320
Aeropuerto Girona-Costa Brava:
(+34) 972 186 600
Aeropuerto de Barcelona: 902 404 704
(+34) 91 321 1000
Taxis Girona: (+34) 972 222 323
Viajes Viñolas (agencia de viajes oficial):
(+34) 972 214 491

Servicios:

Oficina de Información y Atención Ciudadana:
(+34) 972 419 010
Oficina de Turismo: (+34) 972 010 001



Càtedra
de Cultura
Jurídica
Universitat de Girona



CÁTEDRA DE CULTURA JURÍDICA
Universitat de Girona
C/ Universitat de Girona, 12, Girona, 17071
www.catedradeculturajuridica.com

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
C/ Marqués de la Ensenada, 8, Madrid, 28004
www.poderjudicial.es

Patronos



Marcial
Pons

ROCA JUNYENT 

 INFORPRESS

 Registradors de Catalunya

Con la colaboración de

 Santander

Palau de Congressos
de Girona





Dossier de prensa



En este apartado se hace una presentación somera del impacto que ha tenido el I Congreso Bienal sobre Seguridad Jurídica y Democracia en Iberoamérica, que estimamos demuestra el gran interés suscitado entre los juristas de toda Iberoamérica y en la sociedad en general. Algunos números serán suficientes para mostrarlo:

- 1021 visualizaciones del vídeo de presentación del Congreso.
- 25.342 visitas de IPs distintas a la página web hasta el día de la clausura del congreso.
- Más de 46.000 páginas vistas desde 72 países.
- 97.800 resultados si se busca «seguridad jurídica y democracia», Girona, en Google (a fecha 2 de julio de 2013).
- 321 acreditados durante el congreso de forma presencial.
- Seguimiento *online* del Congreso a través de la transmisión en *streaming* desde 11 países.
- 71 acreditaciones de prensa de 27 medios de comunicación.
- 45 minutos de cobertura en televisión en 12 canales distintos.
- 75 apariciones en prensa escrita durante los días del congreso.
- 30 noticias en radio, sumando más de veinte minutos de cobertura.
- Más de 200 artículos *online*.

Inforpress, agencia de comunicación del Congreso, ha trabajado según una estrategia que contemplaba tres momentos clave: pre-Congreso (abril y mayo); durante el Congreso y post-Congreso

1. Acciones de comunicación previas al Congreso

- 3 de abril. Desayuno informativo en Girona. Asisten: TV Girona, Diari de Girona, El Punt/Avui, EFE, ACN y Catalunya Ràdio.
- Abril / Mayo: Gestión de entrevistas *one to one* con Jordi Ferrer, director de la Càtedra de Cultura Jurídica, en medios generales y locales (*La Vanguardia*, *El Periódico de Catalunya*, TV Girona y el magazine nacional de TVE «Para todos La2») e iberoamericanos (*El Colombiano*).

- 29 de abril de 2013: Desayuno informativo en Madrid con corresponsales latinoamericanos.
- 21 de mayo de 2013: Rueda de prensa en la sede del Consejo General del Poder Judicial en Madrid. Medios Asistentes: EFE, Europapress, La Sexta, Cadena Cope, Cadena SER, *Expansión* y *Ley*, Lawyerpress, Lawyerpress TV, Notimex y *La Reforma* (Mexico).



Diari de Girona. 4 de abril de 2013



Para todos La2 – TVE

2. Acciones de comunicación durante el Congreso

- Inforpress ha coordinado todos los temas relacionados con los medios de comunicación: recepción y acreditación, sala de prensa, atención a los medios, gestión de entrevistas, redacción y envío de notas de prensa.
- Más de 70 periodistas, de 27 medios de comunicación distintos, se han acreditado para asistir al I Congreso de Seguridad Jurídica y Democracia en Iberoamérica.
- Durante los tres días del congreso se ha redactado una nota de prensa diaria y se han gestionado 12 entrevistas con los organizadores y algunos de los ponentes.



3. Acciones de comunicación post Congreso

- Una vez finalizado el Congreso, Inforpress ha enviado a medios de comunicación españoles y latinoamericanos una nota de prensa post con las principales conclusiones de esta cita.
- Además, se han recopilado todos los impactos aparecidos durante estos tres meses de trabajo (más de 300) y se ha realizado el presente informe de valoración.

Valoración económica

Durante los tres meses se han logrado:

- Más de 300 noticias en prensa, webs, televisión y radio locales, regionales, estatales e internacionales.
- Se han publicado cerca de 75 noticias en diarios y 200 en páginas web; y más de 45 minutos en TV y 20 de radio.
- Estos impactos ha llegado a una audiencia superior a los 62 millones de personas.

La valoración económica del *clipping* asciende a un total de cerca de 800.000 euros (tarifa publicitaria) y de 2 millones de euros si aplicamos coeficiente de credibilidad.

Algunos ejemplos



La Vanguardia, 21 de abril de 2013



20 Minutos México, 29 de abril de 2013



Univisión.com, 29 de abril de 2013



El Punt Avui, 4 de abril de 2013



Proyecto 40, 29 de abril de 2013



GERONA ACOGE EL CONGRESO SOBRE SEGURIDAD JURÍDICA EN IBEROAMÉRICA. El príncipe Felipe, el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón —en el centro de la foto— y el alcalde de Girona, Carles Puigdemont, aplaudieron ayer la intervención del presidente del Tribunal Supremo, Gonzalo Moliner —de pie—, en la apertura del congreso sobre seguridad jurídica en Iberoamérica, que se prolongará hasta mañana, miércoles, en Girona. Para hoy está prevista la participación, entre otros ponentes, del expresidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero.

El príncipe Felipe defiende la seguridad jurídica en las inversiones

EP Girona

El Príncipe de Asturias y de Gerona, Felipe de Borbón, afirmó ayer sobre la seguridad jurídica que no se trata únicamente de ofrecer el marco legal que permita que una empresa se instale en un país, sino de contribuir a garantizar algo fundamental: que el ciudadano, como trabajador, pueda hacer efectivos sus derechos", manifestó.

Don Felipe, que inauguró el I Congreso Bienal de Seguridad Jurídica y Democracia en Iberoamérica, insistió en que la seguridad jurídica nace de una voluntad de estabilidad y respeto "a las reglas del juego", ya que es causa y consecuencia del desarrollo sociopolítico y del sistema democrático.

Expansión, 4 de junio de 2013



La Vanguardia, 4 de junio de 2013



El Punt Avui, 4 de junio de 2013



La Razón, 4 de junio de 2013



El Periódico de Aragón, 4 de junio de 2013



Diario de Cádiz, 4 de junio de 2013



Diario de Mallorca, 4 de junio de 2013



Diari de Girona, 4 de junio de 2013



ABC, 4 de junio de 2013



El País, 4 de junio de 2013



ABC. Cataluña, 4 de junio de 2013



La Razón, Cataluña, 4 de junio de 2013



Ara, 4 de junio de 2013



13 Tv, 3 de junio de 2013



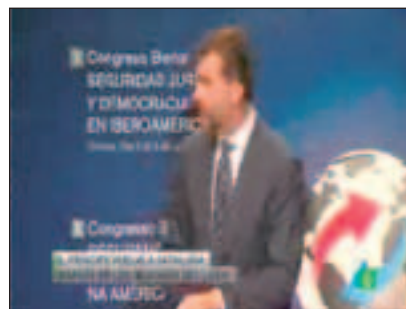
TVE 1, 3 de junio de 2013



Intereconomía, 3 de junio de 2013



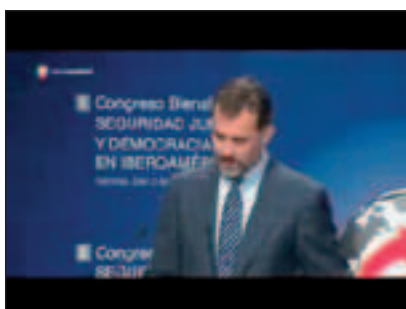
Antena 3, 3 de junio de 2013



Las Sexta, 3 de junio de 2013



Cuatro, 3 de junio de 2013



Telemadrid, 3 de junio de 2013



TV3, 3 de junio de 2013



20 Minutos, 4 de junio de 2013



Invertia, 4 de junio de 2013



Europa Press, 4 de junio de 2013



La Vanguardia.com, 4 de junio de 2013



20 Minutos, 4 de junio de 2013



Expansión, 4 de junio de 2013



El Confidencial, 4 de junio de 2013



El Economista, 4 de junio de 2013



eldiario.es Patrocinado a pesar de todo

Política

Zapatero insta a Latinoamérica a invertir en Europa "como España hizo en los 90" allí

También anima a las instituciones jurídicas a participar en el proceso de globalización

El presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero ha instado este martes a los países de Latinoamérica a expandirse económicamente en todo el mundo ahora que tienen reservas y ahorros, y que en Europa lo hagan "desde luego a través de España", como este mismo país lo hizo en los años 90.

Zapatero, que ha participado en la mesa redonda "Globalización y seguridad jurídica" del I Congreso de Seguridad Jurídica y Democracia en Iberoamérica, ha recordado que buena parte de la deuda exterior de España proviene de la apuesta inversora hecha en los años 90 en Latinoamérica.

"La apuesta de España en Iberoamérica fue una apuesta en la cual nos pagamos mucho, porque buena parte de la deuda de España viene ahora de esa deuda exterior invertida en la zona", ha añadido.

El Diario, 4 de junio de 2013

notimérica.com NOTICIAS SOBRE AMÉRICA ECONOMÍA

Política Economía Sociedad Cultura Deportes Celeb

ECONOMÍA

España/Iberoam.- Zapatero insta a Latinoamérica a invertir en España y Europa "como España hizo en los 90" allí

El presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero ha instado este martes a los países de Latinoamérica a expandirse económicamente en todo el mundo ahora que tienen reservas y ahorros, y que en Europa lo hagan "desde luego a través de España", como este mismo país lo hizo en los años 90.

Zapatero, que ha participado en la mesa redonda "Globalización y seguridad jurídica" del I Congreso de Seguridad Jurídica y Democracia en Iberoamérica, ha recordado que buena parte de la deuda exterior de España proviene de la apuesta inversora hecha en los años 90 en Latinoamérica.

"La apuesta de España en Iberoamérica fue una apuesta en la cual nos pagamos mucho, porque buena parte de la deuda de España viene ahora de esa deuda exterior invertida en la zona", ha añadido.

Notimérica, 4 de junio de 2013

informativostelecinco.com

Política

Zapatero insta a Latinoamérica a invertir en Europa "como España hizo en los 90" allí

También anima a las instituciones jurídicas a participar en el proceso de globalización

El presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero ha instado este martes a los países de Latinoamérica a expandirse económicamente en todo el mundo ahora que tienen reservas y ahorros, y que en Europa lo hagan "desde luego a través de España", como este mismo país lo hizo en los años 90.

Zapatero, que ha participado en la mesa redonda "Globalización y seguridad jurídica" del I Congreso de Seguridad Jurídica y Democracia en Iberoamérica, ha recordado que buena parte de la deuda exterior de España proviene de la apuesta inversora hecha en los años 90 en Latinoamérica.

"La apuesta de España en Iberoamérica fue una apuesta en la cual nos pagamos mucho, porque buena parte de la deuda de nuestro país viene en deuda exterior proveniente de la apuesta inversora de España en Iberoamérica", ha puntualizado.

"Apoyamos plenamente nuestra al exterior para invertir fuera y conseguir que una parte de nuestra economía esté fuera de nuestro país, y entre los principales motivos está el deber de defender la cultura hispanica", ha añadido.

El presidente socialista ha recordado que los países iberoamericanos fueron receptivos con la inversión española, que llegó en "momentos malos" para Latinoamérica.

En opinión de Zapatero sería muy bueno que las empresas latinoamericanas que se están planteando invertir en España y Europa, hagan ahora "esta apuesta, como España la hizo en los años 90".

En este sentido ha añadido la "esperanza de inversiones españolas", y a través de un código más global para proteger y defender el principio de inversión extranjera entre los diferentes países, al decir: "querer una seguridad jurídica que permita que los inversores que en el 90, por ejemplo,

JURISDICCION Y GLOBALIZACION

Zapatero también ha instado a las instituciones jurídicas a participar en el proceso de

Informativos Telecinco, 4 de junio de 2013

Globedia 120 tarjetas de visita PREMIUM 3,49 €

Política

Zapatero insta a Latinoamérica a invertir en Europa "como España hizo en los 90" allí

El presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero ha instado este martes a los países de Latinoamérica a expandirse económicamente en todo el mundo ahora que tienen reservas y ahorros, y que en Europa lo hagan "desde luego a través de España", como este mismo país lo hizo en los años 90.

Zapatero, que ha participado en la mesa redonda "Globalización y seguridad jurídica" del I Congreso de Seguridad Jurídica y Democracia en Iberoamérica, ha recordado que buena parte de la deuda exterior de España proviene de la apuesta inversora hecha en los años 90 en Latinoamérica.

"La apuesta de España en Iberoamérica fue una apuesta en la cual nos pagamos mucho, porque buena parte de la deuda de nuestro país viene en deuda exterior proveniente de la apuesta inversora de España en Iberoamérica", ha puntualizado.

"Apoyamos plenamente nuestra al exterior para invertir fuera y conseguir que una parte de nuestra economía esté fuera de nuestro país, y entre los principales motivos está el deber de defender la cultura hispanica", ha añadido.

El presidente socialista ha recordado que los países iberoamericanos fueron receptivos con la inversión española, que llegó en "momentos malos" para Latinoamérica.

En opinión de Zapatero sería muy bueno que las empresas latinoamericanas que se están planteando invertir en España y Europa, hagan ahora "esta apuesta, como España la hizo en los años 90".

Globedia, 4 de junio de 2013



diariojuridico.com

Actualidad | Arbitraje y Mediación | Opinión | Directivos | Fines

Carlos Cruz, vocal del CGPJ: "No hay que escandalizarse porque se traten temas que están en el debate público"

Este viernes se ha celebrado el I Congreso Bienal sobre Seguridad Jurídica y Democracia en Iberoamérica, un evento organizado por la Universidad de Girona (UDG) y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), con la ayuda por primera vez de centros, agencias, instituciones y servicios de ambos continentes del planeta para discutir sobre la salud social de la seguridad jurídica.

Uno de sus principales objetivos es acercar al ámbito de una propuesta de independencia -como la cultura legal, la administración judicial o la independencia- que existen desde el grado de protección de la seguridad jurídica en nuestros continentes. En hecho, la idea se empezó a elaborar durante la última jornada del congreso y está previsto que se presente oficialmente en septiembre.

Carlos Cruz es, junto a Jordi Ferrer -director de la Cátedra de Cultura Jurídica de la UDG-, uno de los organizadores del encuentro. También ocupa como Magistrado de la Audiencia Provincial de Girona y ocupa el cargo de vocal de los CGPJ -puesto por el que ha dirigido a profesores del PSE-.

¿Existen motivos de preocupación al hablar de seguridad jurídica?

Es un tema recurrente en los últimos años, que ha tocado en los medios de comunicación que puede manifestarse que no está la comunidad jurídica mundial, con sus propios procedimientos y prácticas de aplicación que el marco de los países del mundo es muy variable a que no se compare con lo que está pasando.

Por otro lado, la Cátedra de Cultura Jurídica que dirige el profesor Jordi Ferrer en los últimos días de este congreso y sobre los temas que vinculan a la seguridad jurídica a todo lo que nos rodea.

Diario Jurídico, 5 de junio de 2013

Vinculocritico.com

Inicio | Publicar | Economía | Cultura | Deportes | Tecnología | Noticias

Congreso sobre Seguridad Jurídica y Democracia en Iberoamérica evalúa los países de la zona

El I Congreso de Seguridad Jurídica y Democracia en Iberoamérica que se ha celebrado este viernes en Girona ha servido para tratar los temas que vinculan los países de los dos continentes que participan en este tipo de eventos.

Según ha informado la organización en una nota de prensa, en los debates fueron tratados entre otros temas la salud social de los continentes, los sistemas de seguridad jurídica, como "requerimientos indispensables para la seguridad jurídica que, pese a ser básicos, no siempre se cumplen, ya especialmente, según ha apuntado el profesor de la Universidad Federal de Rio de Janeiro de Brasil.

Según Ferrer, en primer de los congresos hace referencia a la necesidad de los centros de estudio de tener reglas y criterios que les permita de seguir para promover y eficacia de los modelos que garantizan la aplicación de los servicios y niveles de justicia, mientras que el otro problema que los congresos tienen es el grado de calidad de los congresos de los países de los dos continentes.

En estos debates, entre los congresos han servido para explicar una idea de independencia que se quiere desarrollar y trabajar en los próximos tiempos y que se presentará en septiembre, con el objetivo de que no seamos países que estén en la categoría del resto de la seguridad jurídica en sus respectivos continentes, ha apuntado en una de sus intervenciones el profesor de la UDG, Carlos Cruz.

Algunos de los estudiantes que en este congreso han participado son: estudiantes de licenciatura de internacionalización, de cultura legal, de administración judicial y de filosofía.

El congreso, que se trata y por el que han pasado el Príncipe de Asturias y Orosa, ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardo, y el expresidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero, ha servido para tratar temas que vinculan los países de los dos continentes que participan en este tipo de eventos.

El congreso, que se celebra en primera edición, ha sido organizado conjuntamente por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y la Cátedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona (UDG).

Vinculocritico.com, 6 de junio de 2013

Zapatero insta a Latinoamérica a invertir ahora en nuestro país

Agencias MADRID

El expresidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero instó ayer a los países de Latinoamérica a expandirse económicamente en todo el mundo ahora que tienen reservas y ahora, y que en Europa lo hagan "desde luego a través de España", como este mismo país lo hizo allí en los años 90.

Zapatero recordó ayer en un congreso sobre seguridad jurídica y democracia en Iberoamérica que buena parte de la deuda exterior de España proviene de la apuesta inversora hecha en los años 90 en Latinoamérica. Añadió que los países iberoamericanos fueron respetuosos con la inversión española.

"Apuntamos pidiendo recursos al exterior para invertir fuera y conseguir que una parte de nuestra economía estuviera en el mundo, y entre los principales motivos estaba el del deber de defender la cultura hispanica", dijo.

El Economista, 5 de junio de 2013

Civilizada discrepancia en Girona

El pasado viernes se ha celebrado el congreso del I Congreso Bienal sobre Seguridad Jurídica y Democracia en Iberoamérica que se ha celebrado este viernes en Girona, un evento organizado por la Universidad de Girona, el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), con la ayuda por primera vez de centros, agencias, instituciones y servicios de ambos continentes del planeta para discutir sobre la salud social de la seguridad jurídica.

Uno de sus principales objetivos es acercar al ámbito de una propuesta de independencia -como la cultura legal, la administración judicial o la independencia- que existen desde el grado de protección de la seguridad jurídica en nuestros continentes. En hecho, la idea se empezó a elaborar durante la última jornada del congreso y está previsto que se presente oficialmente en septiembre.

Carlos Cruz es, junto a Jordi Ferrer -director de la Cátedra de Cultura Jurídica de la UDG-, uno de los organizadores del encuentro. También ocupa como Magistrado de la Audiencia Provincial de Girona y ocupa el cargo de vocal de los CGPJ -puesto por el que ha dirigido a profesores del PSE-.

¿Existen motivos de preocupación al hablar de seguridad jurídica?

Es un tema recurrente en los últimos años, que ha tocado en los medios de comunicación que puede manifestarse que no está la comunidad jurídica mundial, con sus propios procedimientos y prácticas de aplicación que el marco de los países del mundo es muy variable a que no se compare con lo que está pasando.

Por otro lado, la Cátedra de Cultura Jurídica que dirige el profesor Jordi Ferrer en los últimos días de este congreso y sobre los temas que vinculan a la seguridad jurídica a todo lo que nos rodea.

El congreso, que se celebra en primera edición, ha sido organizado conjuntamente por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y la Cátedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona (UDG).

Editorial de La Vanguardia, 5 de junio de 2013



***Un punto de encuentro
del mundo jurídico iberoamericano***



Organizan



Patrocinadores principales



Patrocinadores



Colaboradores institucionales



Empresas colaboradoras



Agencia oficial

